



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rechaza de manera categórica la Resolución aprobada en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, a través de la cual se renueva el mandato del hostil e injerencista mecanismo de monitoreo contra nuestro país, denominado “Misión de Determinación de los Hechos”.

Esta Resolución es el resultado del vergonzoso doble rasero, la selectividad y el uso politizado de los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos por parte de un grupo minoritario de Estados, que siguen obedientemente los dictados del Gobierno de los Estados Unidos de América, en su obsesivo interés de atacar la institucionalidad democrática venezolana.

Venezuela denuncia que tras la referida Resolución se oculta una abierta pretensión de alentar y justificar a los sectores más extremistas de la oposición nacional e internacional del país, que permanentemente intentan alterar la paz de la Nación y reincidir en la violación masiva de los derechos humanos de los venezolanos y venezolanas, con la finalidad de desestabilizar la democracia venezolana.



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

Por tal razón, la República Bolivariana de Venezuela se reserva las medidas políticas y diplomáticas pertinentes ante las pretensiones de quienes promueven este mecanismo contra la soberanía y autodeterminación del pueblo venezolano, que violenta la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el paquete de construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos, entre otros instrumentos relevantes.

Venezuela ha dado amplias y reiteradas muestras de su voluntad y compromiso de colaborar con los diversos mecanismos de derechos humanos de la ONU. En este sentido, continuará cooperando con el Consejo de Derechos Humanos, sobre la base del estricto apego a los principios de objetividad, no selectividad, no politización, imparcialidad y diálogo constructivo en el tratamiento de los asuntos de derechos humanos.

Finalmente, Venezuela reitera que no reconoce ni reconocerá ningún mecanismo de tutelaje creado al margen de los principios propios del derecho internacional, que pretenda vulnerar la independencia, soberanía y autodeterminación del pueblo venezolano.

**Caracas, 7 de octubre de 2022**